



NACIONAL



RESOLUCION 228/2007
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (S.S.Sal.)

Congresos -- "18° Congreso Latinoamericano de Arquitectura e Ingeniería Hospitalaria", a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -- Auspicio de la Superintendencia de Servicios de Salud.
del 02/05/2007; Boletín Oficial 07/05/2007

VISTO el Expediente N° 117870/07-S.S.SALUD; y

CONSIDERANDO:

Que en el Expediente citado en el VISTO, la Presidente de la Asociación Argentina de Arquitectura e Ingeniería Hospitalaria -AADAIH- solicita el auspicio de este Organismo al "18° Congreso Latinoamericano de Arquitectura e Ingeniería Hospitalaria", a realizarse los días 2, 3, 4 y 5 de octubre del corriente año en el Centro Cultural Borges, sito en la calle Viamonte esq. San Martín, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que bajo el lema DISEÑO Y TECNOLOGIA ANTE NUEVOS REQUERIMIENTOS, se analizarán los alcances de los mismos, los cambios y las respuesta a dar en el marco de su tarea, a las necesidades surgidas por esos cambios.

Que se reunirán profesionales, usuarios, autoridades y empresarios del país, Latinoamérica y España con el objeto de debatir, informar y consensuar aquellas soluciones que permitan avanzar hacia una infraestructura hospitalaria eficiente y actualizada.

Que el auspicio solicitado no implica erogación alguna para este Organismo.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.

Por ello y conforme las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1615/96 y 096/06 y 131/06

EL SUPERINTENDENTE
DE SERVICIOS DE SALUD
RESUELVE:

Artículo 1° - Auspíciase al "18° Congreso Latinoamericano de Arquitectura e Ingeniería Hospitalaria", a realizarse los días 2, 3, 4 y 5 de octubre del corriente año en el Centro Cultural Borges, sito en la calle Viamonte esq. San Martín, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2° - Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y, oportunamente, archívese.

- Héctor A. Capaccioli.

